

PROYECTO CASMA TEMPRANO

**“PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE COLECCIONES Y DE MATERIALES
ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS POR EL PROYECTO CASMA TEMPRANO”
TEMPORADA 2022**

INFORME FINAL

Dra. Shelia Pozorski, Directora (RNA No. BP-7709)

Dr. Thomas Pozorski, Co-Director (RNA No. BP-7710)

Lic. Rosa Marín Jave, Directora (RNA AM-0116)

Agosto de 2022

Contenido

RESUMEN	3
1. FINES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. UBICACIÓN DEL ESTUDIO	4
1.2. OBJETIVOS	4
2. ANTECEDENTES	5
2.1. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS	5
3. PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO	6
3.1. CRONOGRAMA DEL PROYECTO.....	6
3.2. PARTICIPANTES	6
4. METODOLOGÍA DEL GABINETE	7
4.1. MÉTODOS DE ANÁLISIS	7
5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	8
5.1. LISTA DE MATERIALES PARA ANALIZAR.....	8
5.2. ANÁLISIS DE MATERIAL ORGÁNICO DE SECHÍN ALTO	11
5.3. ANÁLISIS DE RESTOS MALACOLÓGICOS Y HUESOS DE LOS CUATRO SITIOS	11
5.4. ANÁLISIS DE LOS TEXTILES DE SECHÍN ALTO	13
5.5. FOTOGRAFÍAS DIGITALES DE LOS ARTEFACTOS Y TEXTILES DE SECHÍN ALTO	13
6. SISTEMAS DE INVENTARIO, ALMACENAJE Y EMBALAJE.....	14
7. SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES.....	14
8. DEVOLUCIÓN DE LAS COLECCIONES	14
9. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
BIBLIOGRAFÍA	16
APÉNDICE A.....	22

RESUMEN

El Proyecto Casma Temprano, ha llevado a cabo el “Proyecto de Investigación de Colecciones y de Materiales Arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano” Temporada 2022, con autorización del Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Directoral No. 000033-2022-DGM/MC de fecha 5 de mayo del 2022 (Apéndice A).

realizado un análisis parcial de materiales arqueológicas de los

Los materiales para el análisis provienen de varios sitios arqueológicos tempranos intervenidos por el proyecto Casma Temprano - Sechín Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca. Estos consistieron en los análisis de 1) restos malacológicos, restos de huesos, material orgánico, artefactos y textiles del sitio de Sechín Alto recuperados durante excavaciones entre 1995 y 2002; 2) restos malacológicos y huesos de los sitios de Huaynuná y Tortugas recuperados durante excavaciones en 1986; 3) restos malacológicos y restos de huesos del sitio de Bahía Seca recuperados durante excavaciones en 1989.

El análisis incluyó la identificación, peso y el conteo de los restos malacológicos, los restos de huesos y material orgánico. Para el caso de los textiles se incluyó la determinación 1) las características individuales de los hilos de los textiles, 2) La técnica de fabricación de los textiles y 3) la presencia de decoración. Una de las actividades a realizar consistió en la toma de fotografías digitales de los textiles y los artefactos, lo cual será de ayuda para los estudios comparativos de colecciones de los sitios estudiados.

Entre 30 de mayo y 2 de agosto, el personal del laboratorio ha realizado el análisis de casi todos los restos malacológicos, restos de huesos y material orgánico de los cuatro sitios, sin embargo, no se ha podido llevar a cabo el análisis de textiles ni la fotografía digital de los textiles y artefactos; responsabilidad de Thomas Pozorski y Shelia Pozorski. Debido a la emergencia médica de Thomas Pozorski (Apéndice A) en el 4 de junio que necesitaba el regreso de ambos investigadores a los Estados Unidos para un examen médico, operación y recuperación que duro hasta el 3 de agosto; fecha en que retornaron para cerrar el proyecto hasta el año próximo.

1. FINES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. UBICACIÓN DEL ESTUDIO

Los análisis de materiales ejecutados por el Proyecto de Investigación de Colecciones y de Materiales Arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano” fueron llevados a cabo en el laboratorio del Proyecto Casma Temprano ubicado en Av. Peru 991, Casma, Ancash (Apéndice A), un lugar que se sirvió como un laboratorio de análisis desde la década de los 80s. Estos materiales fueron trasladados desde los depósitos del Museo Sechín (Apéndice A).

1.2. OBJETIVOS

Son objetivos del estudio:

- a. Realizar el análisis detallado de un grupo de materiales arqueológicos de los sitios de Sechín Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca que faltan estudiar y que han sido producto de los trabajos de investigación realizados por el Proyecto Casma Temprano. .
- b. Realizar el registro fotográfico digital de artefactos y textiles del sitio de Sechín Alto.

2. ANTECEDENTES

2.1. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

El sitio de Sechín Alto ha sido conocido por muchos años, debido a los trabajos realizados por varios arqueólogos (Collier 1962; Fung y Williams 1977; Kosok 1965; S. Pozorski and T. Pozorski 1987, 1992; Tello 1956; Thompson 1962, 1964; Wilson 1995, 1999). Nosotros hemos realizado excavaciones en el sitio de Sechín Alto durante varias campañas desde 1995 a 2002.

Los sitios precerámicos de Huaynuná y Tortugas fueron descubiertos hace más que 60 años (Collier 1962, Thompson 1964). La porción de Tortugas con cerámica temprano fue descubierta y investigado por Fung (1972) y por nosotros en 1980 y 1986 (Pozorski y Pozorski 1987). Huaynuná y Tortugas precerámico fue excavado por Engel (1957a, 1957b) en 1957 y por nosotros en 1980 y 1986 (Pozorski y Pozorski 1987).

El sitio de Bahía Seca fue descubierta por la geóloga Lisa Wells (comunicación personal 1987). Este sitio tiene ocupaciones del Período Precerámico Tardío y del Período Inicial. Nosotros excavamos allí en 1989 (Pozorski y Pozorski 1992b).

3. PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO

3.1. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

El análisis del material orgánico, los restos malacológicos y los restos de huesos de los cuatro sitios se realizó entre el 30 de mayo y el 2 de agosto, hecho por la directora del laboratorio y su asistente.

El análisis de los textiles y la fotografía digital de los textiles y artefactos de Sechín Alto no fue realizado por razón de la emergencia médica de Thomas Pozorski. El tratamiento y la recuperación de la condición médica obligó la ausencia de los Dres. Pozorski de Casma entre el 4 de junio y el 2 de agosto.

3.2. PARTICIPANTES

Dr. Thomas Pozorski, Director--tiene más de 50 años de experiencia de excavación y análisis en arqueología del Perú

Lic. Rosa Marin Jave, Director--tiene más de 30 años de experiencia de excavación y análisis en arqueología del Perú

Dra. Shelia Pozorski, Co-director--tiene más de 50 años de experiencia de excavación y análisis en arqueología del Perú

Noemí Castillo, directora del laboratorio--tiene más de 25 años de experiencia de análisis en arqueología del Perú

4. METODOLOGÍA DEL GABINETE

4.1. MÉTODOS DE ANÁLISIS

El análisis del material orgánico consistió de 1) la identificación del tipo de vegetación que representa cada espécimen, 2) el conteo de las semillas, etc. (hasta donde es posible) para establecer el número total de especímenes de cada especie y 3) la anotación del peso de cada espécimen para calcular sus proporciones en la dieta prehispánica.

El análisis de los restos malacológicos y huesos consistió de 1) la identificación del tipo de marisco o hueso que representa cada espécimen, 2) el conteo de los mariscos y huesos para establecer el número mínimo de individuos presentes en la muestra y 3) la anotación del peso de cada especie para estimar sus proporciones en la dieta prehispánica.

El análisis de los textiles debería consistir de la determinación 1) de las características individuales de los hilos de los textiles, 2) de la manera de fabricación de los textiles y 3) la presencia de decoración.

Además de la toma de datos en los registros, se debería complementar la información con la adquisición de fotografías de los artefactos y de ciertos ejemplares y especímenes.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

5.1. LISTA DE MATERIALES PARA ANALIZAR

La lista de los materiales sujetos a análisis, proveniente de los sitios de Sechín Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca durante la campaña de 2022 y el estado de los análisis realizados se presenta en las siguientes tablas, en las que se presentan separados por sitios y por situación de su análisis en la presente temporada. Se reitera que, el registro fotográfico no pudo ser realizado, por cuanto solo se hace referencia a la toma de datos de los materiales.

Nº	Sitio arqueológico	Caja	Nº bolsas	Detalle	Estado
1	Sechin Alto	1995-10	6	vegetal	completado
2		1995-11	6	vegetal	completado
3		1997-6	10	vegetal y orgánico	completado
4		2001-57	11	vegetal y orgánico	completado
5		2001-58	11	vegetal y orgánico	completado
6		2002-35	3	vegetal y orgánico	completado
7		2002-38	6	vegetal y orgánico	completado
8		1995-8	5	moluscos y huesos	completado
9		1996-6	6	moluscos y huesos	completado
10		1999-21	7	moluscos y huesos	completado
11		2000-38	6	moluscos y huesos	completado
12		2002-21	4	moluscos y huesos	completado
13		2002-22	3	moluscos y huesos	completado
14		2002-23	4	moluscos y huesos	completado

PROYECTO CASMA TEMPRANO

Proyecto de Investigación de Colecciones y de Materiales Arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano. Temporada 2022. INFORME FINAL

Nº	Sitio arqueológico	Caja	Nº bolsas	Detalle	Estado
15	Sechin Alto	2002-26	5	moluscos y huesos	pendiente
16		2002-27	5	moluscos y huesos	completado
17		1995-13	1 caja y 4 bolsas	artefactos	pendiente
18		1997-18	7 bolsas y 1 caja	textiles	pendiente
19		1997-19	12	artefactos y textiles	pendiente
20		1998-31	10	textiles	pendiente
21		1998-32	8 bolsas y 1 caja	textiles y artefactos	pendiente
22		1999-25	11	artefactos	pendiente
23		1999-26	2 cajas y 1 bolsa	objetos frágiles	pendiente
24		2000-42	9	textiles y artefactos	pendiente
25		2001-52	8	cerámica y artefactos	pendiente
26		2001-53	8	artefactos	pendiente
27		2002-58	6	cerámica y artefactos	pendiente
28		2002-60	6	cerámica y artefactos	pendiente
29		2002-61	4 bolsas y 2 cajas	cerámica y artefactos	pendiente

Nº	Sitio arqueológico	Caja	Nº bolsas	Detalle	Estado
1	Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca	1986-54	8	moluscos y huesos	completado
2		1986-55	8	moluscos y huesos	completado
3		1986-56	3	moluscos y huesos	completado
4		1986-57	4	moluscos y huesos	completado
5		1986-58	7	moluscos y huesos	completado
6		1986-59	7	moluscos y huesos	completado
7		1986-62	4	moluscos y huesos	completado
8		1986-63	5	moluscos y huesos	completado

PROYECTO CASMA TEMPRANO

Proyecto de Investigación de Colecciones y de Materiales Arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano. Temporada 2022. INFORME FINAL

Nº	Sitio arqueológico	Caja	Nº bolsas	Detalle	Estado
9	Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca	1986-64	7	moluscos y huesos	completado
10		1986-65	2	moluscos y huesos	completado
11		1986-66	5	moluscos y huesos	completado
12		1986-67	8	moluscos y huesos	pendiente
13		1986-68	6	moluscos y huesos	completado
14		1986-69	7	moluscos y huesos	completado
15		1986-70	5	moluscos y huesos	completado
16		1986-71	5	moluscos y huesos	completado
17		1986-72	2	huesos	completado
18		1986-73	5	huesos	completado
19		1989-09	11	moluscos y huesos	completado
20		1989-10	14	moluscos y huesos	completado
21		1989-11	12	moluscos y huesos	completado
22		1989-12	8	moluscos y huesos	completado
23		1989-13	10	moluscos y huesos	completado
24		1989-14	8	moluscos y huesos	completado
25		1989-15	9	moluscos y huesos	completado
26		1989-16	12	moluscos y huesos	completado
27		1989-30	19	objetos frágiles de madera, hueso, y cerámica	pendiente

La lista detallada de cada caja de material esta en Apéndice A.

5.2. ANÁLISIS DE MATERIAL ORGÁNICO DE SECHÍN ALTO

Casi todo el material orgánico programado para análisis de Sechín Alto fue pesado, contado e identificado durante la campaña de 2022. El poco material no estudiado en 2022 estará analizado durante la próxima campaña en 2023.

El material orgánico de Sechín Alto consistió principalmente de ejemplares de plantas de caña brava (*Gynerium sagittatum*), mate (*Lagenaria siceraria*), pallar (*Phaseolus lunatus*), maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculentum*) y paca (*Inga feuillei*). Este material ha sido recuperado de los contextos arquitectónicos y basurales. Se usarán estos datos para completar la información disponible para evaluar su uso por los antepasados e incorporar en la publicación final del sitio.

5.3. ANÁLISIS DE RESTOS MALACOLÓGICOS Y HUESOS DE LOS CUATRO SITIOS

Casi todos los materiales conformados por restos malacológicos y huesos provenientes de los cuatro sitios y que fueron programados para su análisis durante esta temporada; ha sido pesado, contado y identificado durante la campaña de 2022. El poco material no estudiado en 2022 estará analizado durante la próxima campaña en 2023.

– Sitio Arqueológico Sechín Alto

Los restos malacológicos de Sechín Alto consistió principalmente de moluscos de las especies *Choromytilus chorus*, *Perumytilus purpuratus*, *Semimytilus algosus*, *Tegula atra*, y el chitón *Acanthopleura echinata*. Los restos de huesos del sitio consistieron

principalmente de venado cola blanco (*Odocoileus virginianus*), perro (*Canis familiaris*), rata (Muridae), cuculí (*Zenaida asiática*), anchoveta (*Engraulis ringens*), y sardina (*Sardinops sagax*). Este material provino de los contextos arquitectónicos y basurales de Sechín Alto.

– **Sitio Arqueológico Huaynuná**

Los restos malacológicos de Huaynuná consistió principalmente de moluscos de las especies *Choromytilus chorus*, *Semimytilus algosus*, *Perumytilus purpuratus*, *Aulacomya atra*, *Tegula atra* y *Thaisella chocolata*. Los restos de huesos del sitio consistieron principalmente de guanay (*Phalacrocorax bougainvilli*), bonito (*Sarda chilensis*), lorna (*Sciaena deliciosa*), anchoveta (*Engraulis ringens*), y sardina (*Sardinops sagax*). Este material fue obtenido en contextos arquitectónicos y basurales.

– **Sitio Arqueológico Sechín Alto**

Los restos malacológicos de Tortugas consistió principalmente de los moluscos de las especies *Choromytilus chorus*, *Semimytilus algosus*, *Perumytilus purpuratus*, *Tegula atra*, *Thaisella chocolata* y *Crepidatella dilatata*. Los restos de huesos del sitio consistieron principalmente de bonito (*Sarda chilensis*), lorna (*Sciaena deliciosa*), coco (*Paralichthys peruanus*), anchoveta (*Engraulis ringens*), y sardina (*Sardinops sagax*). Este material ha sido recuperado de los contextos arquitectónicos y basurales.

Los restos malacológicos de Bahía Seca consistió principalmente de los moluscos de las especies *Choromytilus chorus*, *Aulacomya atra*, *Argopecten purpuratus*, *Crepidatella*

dilatata y *Thaisella chocolata*. Los restos de huesos del sitio consistieron principalmente de lobo marino (*Otaria* sp.), guanay (*Phalacrocorax bougainvilli*), chita (*Anisotremus scapularis*), coco (*Paralonchurus peruanus*), anchoveta (*Engraulis ringens*), y sardina (*Sardinops sagax*). Este material formaba parte de contextos arquitectónicos y basurales.

Se usarán todo de estos datos para completar la información disponible para evaluar su uso por los antepasados e incorporar en las publicaciones finales de los sitios, los cuales se encuentran en proceso.

5.4. ANÁLISIS DE LOS TEXTILES DE SECHÍN ALTO

No se ha realizado el análisis de los textiles de Sechín Alto debido a la emergencia médica de Thomas Pozorski. El plan es para realizar este análisis durante la campaña planificada para el año 2023.

5.5. FOTOGRAFÍAS DIGITALES DE LOS ARTEFACTOS Y TEXTILES DE SECHÍN ALTO

No se ha realizado fotografías digitales de los artefactos y textiles de Sechín Alto por razón de la emergencia médica de Thomas Pozorski. El plan es para seguir esta actividad durante la campaña planificada para 2023.

6. SISTEMAS DE INVENTARIO, ALMACENAJE Y EMBALAJE

Los materiales arqueológicos están con un inventario según su propio contexto dentro del sitio.

Los materiales se han puesto en bolsas plásticas según el tipo de material y su contexto, incluyendo etiquetas que indican el tipo de material y procedencia.

Las bolsas plásticas están dispuestas al interior de cajas de cartón selladas por cinta plástica con fibras de nilón.

7. SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES

De acuerdo con el Reglamento del Ministerio de Cultura y en atención a la Resolución de aprobación del Proyecto, se contó con la supervisión del Ministerio de Cultura, designado el arqueólogo Luis Burgos del Museo Max Uhle (Apéndice A); con quien se coordinó la realización del proyecto de análisis, desde su principio hasta su fin. El supervisor no tenía ninguna observación.

8. DEVOLUCIÓN DE LAS COLECCIONES

Al concluir con los trabajos realizados en 2022, las colecciones han sido devueltas mediante el traslado desde el gabinete hasta los depósitos del Museo Max Uhle en el sitio de Cerro Sechín, con los inventarios y debidamente embalados. Se elaboró la correspondiente Acta de entrega de materiales (Apéndice A).

9. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el pasado, hemos publicado los resultados preliminares en dos libros (*Early Settlement and Subsistence in the Casma Valley, Peru* y *The Origins and Development of the Andean State*) y en varias revistas en inglés (*Latin American Antiquity*, *American Anthropologist*, *Journal of Field Archaeology*, *Antiquity*, *Andean Past*, *American Antiquity*) y en español (*Boletín de Lima*, *Revista del Museo Nacional*, *PUC*) y tenemos planes para continuar esta práctica (S. Pozorski y T. Pozorski 1986, 1987, 1988, 1989, 1991, 1992a, 1992b, 1994a, 1994b, 1998b, 2000a, 2000b, 2001a, 2002a, 2003, 2006a, 2006b, 2008, 2011, 2012, 2015, 2017; S. Pozorski, T. Pozorski, Bobbie Lovett y Rosa Marín 2016; S. Pozorski, T. Pozorski y Rosa Marín 2017b, 2021; T. Pozorski y S. Pozorski 1988, 1990, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1999, 2000, 2005, 2012, 2016, 2017; Ugent et al. 1981, 1982, 1983, 1984, 1986).

También, hemos producido varios informes al INC y al Ministerio de Cultura de nuestras excavaciones (S. Pozorski y T. Pozorski 1995a, 1995b, 1996, 1997, 1998a, 1999a, 1999b, 2000c, 2001b, 2002b; S. Pozorski, T. Pozorski y Marín 2002, 2009, 2010, 2015a, 2015b, 2016, 2017a, 2018, 2019; S. Pozorski, T. Pozorski y Montoya 2012; S. Pozorski, T. Pozorski y Laura Nacarino 2013; S. Pozorski, T. Pozorski y Villena 2011; S. Pozorski, T. Pozorski y German Yenque 2000, 2001). Cuando concluya el análisis del material arqueológico y se haya hecho el registro fotográfico digital de los artefactos y textiles más significativos; estaremos en condiciones de hacer la síntesis de todos de los datos recuperados de los cuatro sitios para publicar en monografías finales.

BIBLIOGRAFÍA

Collier, Donald

1962 Archaeological Investigations in the Casma Valley, Peru. *Thirty-fourth International Congress of Americanists*: 411-417.

Engel, Frederic

1957a Early sites on the Peruvian coast. *Southwestern Journal of Anthropology* 13:54-68.

1957b Sites et établissements sans céramique de la côte Peruvienne. *Journal de la Société des Americanistes*, new series 46:67-155.

Fung, Rosa

1972 Nuevos datos para el Período de Cerámica Inicial en el valle de Casma. *Arqueología y Sociedad* 7-8:1-12.

Fung, Rosa and Carlos Williams

1977 Exploraciones y Excavaciones en el Valle de Sechín, Casma. *Revista del Museo Nacional* 43:111-155.

Kosok, Paul

1965 *Life, Land and Water in Ancient Peru*. New York: Long Island University Press.

Pozorski, Shelia and Thomas Pozorski

1986 Recent excavations at Pampa de las Llamas-Moxeque, a complex Initial Period site in Peru. *Journal of Field Archaeology* 13:381-401.

1987 *Early Settlement and Subsistence in the Casma Valley, Peru*. Iowa City: University of Iowa Press.

1988 Late Preceramic through Early Horizon Subsistence in the Casma Valley. In *Economic Prehistory of the Central Andes*, edited by E. S. Wing and J. C. Wheeler. BAR International Series 427, pp. 95-98, Oxford.

1989 Planificación Urbana Prehistórica en Pampa de las Llamas-Moxeque, Valle de Casma. *Boletín de Lima* 65: 19-30.

1991 Storage, Access Control, and Bureaucratic Proliferation: Understanding the Initial Period (1800-900 B.C.) Economy at Pampa de las Llamas-Moxeque, Casma Valley, Peru. *Research in Economic Anthropology* 13:341-371.

- 1992a Resultados Preliminares del Reconocimiento y Excavación de Sitios Tempranos en el Valle de Casma: 1980-1987. *Boletín de Lima* 80:33-45.
- 1992b Early Civilization in the Casma Valley, Peru. *Antiquity* 66:845-870.
- 1994a Early Andean Cities. *Scientific American* 270(6):66-72.
- 1994b Multidimensional Planning at Pampa de las Llamas-Moxeke. In M. Locock, (ed.), *Meaningful Architecture*, pp. 45-65. Avebury: Worldwide Archaeological Series 9.
- 1995a Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán. Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- 1995b Informe Parcial de 1995 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 1996 Informe Parcial de 1996 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 1997 Informe Parcial de 1997 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 1998a Informe Parcial de 1998 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 1998b La Dinámica del Valle de Casma durante el Período Inicial. *Boletín de Arqueología PUCP* 2:83-100.
- 1999a Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Sechín Alto por el Proyecto Casma Temprano, Años 1995-1998. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 1999b Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Sechín Alto por el Proyecto Casma Temprano, Año 1999. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 2000a Una Reevaluación del Desarrollo de la Sociedad Compleja Durante el Precerámico Tardío en Base a los Fechados Radiocarbónicos y a las Investigaciones Arqueológicas en el Valle de Casma. *Boletín de Arqueología PUCP* 3:171-186.
- 2000b El Desarrollo de la Sociedad Compleja en el Valle de Casma. *Arqueología y Sociedad* 13:79-98. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- 2000c Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Sechín Alto por el Proyecto Casma Temprano, Año 2000. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

- 2001a Almejas, Un entierro precerámico en el valle de Casma. In *La Memoria de los Ancestros*, edited by L. Millones and W. Kapsoli, pp. 63-80. Editorial Universitaria, Lima, Peru.
- 2001b Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Sechín Alto por el Proyecto Casma Temprano, Año 2001. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 2002a The Sechín Alto Complex and its Place within Casma Valley Initial Period Development. In *Andean Archaeology I: Variations in Sociopolitical Organization of the Central Andes*, edited by H. Silverman and W. Isbell, pp. 21-51. Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York.
- 2002b Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Sechín Alto por el Proyecto Casma Temprano, Año 2002. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- 2003 Paleoenvironment at Almejas: Early Exploitation or Estuarine Fauna on the North Coast of Peru. In *El Niño in Peru: Biology and Culture over 10,000 Years*, edited by J. Haas and M. Dillon. *Fieldiana* 43:52-70.
- 2006a Las Haldas: An Expanding Initial Period Polity of Coastal Peru. *Journal of Anthropological Research* 62:27-52.
- 2006b Changing Subsistence, Settlement and Administrative Strategies during the Late Preceramic and Initial Period in the Casma Valley of Peru. In *Kay Pacha: Cultivating Earth and Water in the Andes*, edited by P. Dransart, pp. 157-169. BAR International Series 1478, Oxford, England.
- 2008 Early Cultural Complexity on the Coast of Peru. In *Handbook of South American Archaeology*, edited by Helaine Silverman and William Isbell, pp. 607-631. Springer, New York.
- 2011 The Square-room Unit as an Emblem of Power and Authority within the Initial Period Sechín Alto Polity, Casma Valley, Peru." *Latin American Antiquity* 22:1-25.
- 2012 Exploring Access Control at Taukachi Tardío: A Late Casma Culture Site within the Casma Valley of Peru. *Ñawpa Pacha* 32:207-230.
- 2015 Graffiti as Resistance: Early Prehistorical Examples from the Casma Valley of Peru. In *Understanding Graffiti: Multidisciplinary Studies from Prehistory to the Present*, edited by Elizabeth Olton and Troy Lovato, pp. 143-157. Left Coast Press, Walnut Creek, CA.
- 2017 Insult to Veneration: The Evolution of Prehistoric Intrusiveness within the Casma Valley of Peru. *Journal of Anthropological Archaeology* 49:51-64.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski, Bobbie Lovett and Rosa Marín

2016 Huerequeque: An Inland Outpost of the Initial Period Sechín Alto Polity in the Casma Valley of Peru. *Journal of Field Archaeology* 41:428-447.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski y Rosa Marín

2002 Informe Parcial de 2002 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

2009 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Año 2009. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

2010 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Año 2010. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

2015a Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2014. Presentado al Ministerio de Cultura.

2015b Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2015. Presentado al Ministerio de Cultura.

2015c Excavación Arqueológica del Sitio de Taukachi-Konkán, valle de Casma, Campaña 2016. Presentado al Ministerio de Cultura.

2016 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2016. Presentado al Ministerio de Cultura.

2017a Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2017. Presentado al Ministerio de Cultura.

2017b Newly Discovered Friezes at the Peruvian Site of Taukachi-Konkán: A Possible Glimpse into Initial Period Cosmology. *Latin American Antiquity* 28:541-557.

2018 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2018. Presentado al Ministerio de Cultura.

2019 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Taukachi-Konkán por el Proyecto Casma Temprano, Temporada 2019. Presentado al Ministerio de Cultura

2021 Recent excavations at the Initial Period site of Taukachi-Konkán, Casma Valley, Peru. *Ñawpa Pacha* 41:47-142.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski y Elba Montoya

2012 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Año 2012. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski y Laura Nacarino

2013 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Año 2013. Presentado al Ministerio de Cultura.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski y Emma Villena

2011 Informe Final de las Excavaciones en el Sitio de Huerequeque por el Proyecto Casma Temprano, Año 2011. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Pozorski, Shelia, Thomas Pozorski y German Yenque

2000 Informe Parcial de 2000 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

2001 Informe Parcial de 2001 del Proyecto Casma Temprano. Presentado al Instituto Nacional de Cultura.

Pozorski, Thomas and Shelia Pozorski

1988 An Early Stone Carving from Pampa de las Llamas-Moxeke, Casma Valley, Peru. *Journal of Field Archaeology* 15:114-119.

1990 Huaynuná, a Late Cotton Preceramic Site on the North Coast of Peru. *Journal of Field Archaeology* 17:17-26.

1992 Early Stone Bowls and Mortars from Northern Peru. *Andean Past* 3:165-186.

1993 Early Complex Society and Ceremonialism on the Peruvian North Coast. In L. Millones and Y. Onuki, (eds.), *El Mundo Ceremonial Andino*, pp. 45-68. Senri Ethnological Studies 37. Osaka: National Museum of Ethnology.

1994 Sociedades Complejas Tempranas y el Universo Ceremonial en la Costa Nor-Peruana. In L. Millones and Y. Onuki, (eds.), *El Mundo Ceremonial Andino*, pp. 47-70. Lima: Editorial Horizonte.

1995 An I-Shaped 'Ballcourt' Form at Pampa de las Llamas-Moxeke, Peru. *Latin American Antiquity* 6:274-280.

1996 Ventilated Hearth Structures in the Casma Valley, Peru. *Latin American Antiquity* 7:341-353.

1999 Temple, palais ou entrepôt? La centralisation du pouvoir dans le Pérou préhistorique. In *La Ville et le Pouvoir en Amérique*, edited by J. Monnet, pp.87-110.

2000 La Centralización del Poder en el Peru Prehispánico Temprano. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia* 7:87-109. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

2005 Architecture and Chronology at the Site of Sechín Alto, Casma Valley, Peru. *Journal of Field Archaeology* 30:143-161.

- 2012 Preceramic and Initial Period Monumentality within the Casma Valley, Peru. In *Origins of New World Monumentality*, edited by Robert. Rosenwig and Richard Burger, pp. 364-398. University Press of Florida, Gainesville.
- 2016 New World Bureaucracy at 1500 B.C.: Evidence from the Casma Valley of Peru. In *Storage and Administration in Ancient Complex Societies*, edited by Linda R. Manzanilla and Mitchell S. Rothman, pp. 111-133. Routledge, New York and London.
- 2017 Early Complex Society on the North and Central Peruvian Coast: New Archaeological Discoveries and New Insights. *Journal of Archaeological Research*.
- Thompson, Donald
- 1962 The Problem of Dating Certain Stone-Faced Stepped Pyramids on the North Coast of Peru. *Southwestern Journal of Anthropology* 18:291-301.
- 1964 Formative Period Architecture in the Casma Valley. *Thirty-fifth International Congress of Americanists* 1:205-212.
- Ugent, Donald, Shelia Pozorski y Thomas Pozorski
- 1981 Prehistoric Remains of the Sweet Potato. *Phytologia* 49(5):401-415. 36:182-193.
- 1982 Archaeological Potato Tuber Remains from the Casma Valley of Peru. *Economic Botany*
- 1983 Restos Arqueológicos de Tubérculos de Papas y Camotes del Valle de Casma en el Peru. *Boletín de Lima* 25:1-17.
- 1984 New Evidence for the Ancient Cultivation of *Canna edulis* in Peru. *Economic Botany* 38:417-432.
- 1986 Archaeological Manioc (*Manihot*) from Coastal Peru. *Economic Botany* 40:78-102.
- Wilson, David
- 1995 Prehispanic Settlement Patterns in the Casma Valley, North Coast of Peru: Preliminary Results to Date. *Journal of the Steward Anthropological Society* 23:189-227.
- 1999 Indigenous South Americans of the Past and Present: An Ecological Perspective. Boulder: Westview Press.

APÉNDICE A

Resolución Directoral

Carta de la condición médica de Thomas Pozorski

Acta de entrega de materiales arqueológicos

Actas de supervisión del proyecto

Acta de recepción de materiales arqueológicos al Museo Sechín

RESOLUCION DIRECTORAL



Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



Firmado digitalmente por DEL
AGUILA CHAVEZ Carlos Roldan F AU
20537632022.pdf
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor de documento
Fecha: 06.05.2022 11:26:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 06 de Mayo del 2022

CARTA N° 000090-2022-DGM/MC

Señora

ROSA NIEVES MARIN JAVE

Presente.-

De mi mayor consideración,

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente con la finalidad de remitir la Resolución Directoral N° 00033-2022-DGM/MC, la misma que se encuentra firmada digitalmente, para conocimiento y fines.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

eCDGrtssa



Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



Firmado digitalmente por DEL
ADRIANA CHAVEZ Carlos Roldan PAU
20227030222.pdf
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2022 17:30:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 05 de Mayo del 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000033-2022-DGM/MC

Vistos, los Expedientes N° 2019-0040344 de fecha 09 de agosto de 2019, N° 2020-0011699 de fecha 03 de febrero de 2020, N° 0090103-2021 de fecha 28 de setiembre de 2021 y N° 0032462-2022 de fecha 06 de abril de 2022, presentados por el Dr. Thomas George Pozorski, identificado con Pasaporte N° 565623178, y la Lic. Rosa Nieves Marín Jave, identificada con DNI N° 18823762; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED, se regularon las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad, régimen legal y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC se aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender como Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, en cuyo artículo 66.7 se establece que la Dirección General de Museos tiene entre sus funciones específicas: *Investigar, conservar, restaurar, exponer y difundir los bienes culturales de los museos o bienes pertenecientes a colecciones museográficas y aquellos provenientes de proyectos arqueológicos en sus diferentes modalidades que hayan sido entregados al Ministerio de Cultura para su custodia; y en su artículo 66.18: Programar, implementar, supervisar y promover programas y proyectos de investigación en materia de museos y bienes culturales muebles;*

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2014-MC se aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, el cual establece en su artículo 86 que las solicitudes para la ejecución de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura deben ser autorizadas mediante resolución de la Dirección General de Museos, en la que se precisará el lugar, objetivos y duración de los trabajos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2020-MC se incorporó el artículo 48-A en el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, sobre los procedimientos y requisitos para la autorización



Firmado digitalmente por DEL
ADRIANA CHAVEZ Carlos Roldan PAU
20227030222.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2022 17:08:41 -05:00

es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: 8VYINFI



de Proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos administrados por el Ministerio de Cultura, precisando que corresponden a investigaciones de carácter científico ejecutadas sobre bienes culturales muebles que se encuentran en museos y depósitos del Ministerio de Cultura, y se autorizan con resolución de la Dirección General de Museos en la cual se indicará las instalaciones y el plazo para realizar la investigación;

Que, mediante Expediente 2019-0040344 de fecha 09 de agosto de 2019 el Dr. Thomas George Pozorski, identificado con Pasaporte N° 565623178 y RNA N° BP-7710 solicitó autorización para realizar el Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano", codirigido con la Lic. Rosa Nieves Marín Jave y la Dra. Shelia Pozorski. Proyecto comprende el análisis de materiales cerámico, textil, vegetal, óseo y malacológico, recuperados en el sitio arqueológico de Sechín Alto durante las temporadas de excavación del Proyecto Casma Temprano¹, que se encuentran en custodia de Museo Regional de Casma "Max Uhle" de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash;

Que, mediante Memorando N° D000505-2019-DGM/MC de fecha 04 de setiembre de 2019, la Dirección General de Museos solicitó la opinión de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash;

Que, mediante Memorando N° D000782-2019-DDC ANC/MC de fecha 11 de diciembre de 2019, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash remite el Informe N° 000169-2019-LBCH/DDC/MC del Museo Regional de Casma "Max Uhle" en donde se manifiesta la necesidad de que los investigadores precisen las características de los materiales arqueológicos que se propone trasladar;

Que, mediante Oficios N° D000337-2019-DGM/MC y N° D000338-2019-DGM/MC de fecha 20 de diciembre de 2019; la Dirección General de Museos notificó las observaciones a Lic. Rosa Nieves Marín Jave y al Dr. Thomas Pozorski;

Que, mediante Carta N° 0006-2020/RMJ-GA, Expediente N° 2020-0011699 de fecha 03 de febrero de 2020, la Lic. Rosa Nieves Marín Jave remitió la información requerida;

Que, mediante Memorandos N° 000158-2020-DGM/MC de fecha 13 de febrero de 2020 y N° 000505-2021-DGM/MC de fecha 11 de mayo de 2021 se solicitó la opinión del Museo Regional de Casma "Max Uhle";

Que, mediante Memorando 000301-2021-DDC ANC/MC de fecha 06 de agosto 2021, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash remitió el Informe N° 001399-2021-SDDPCICI DDCANC/MC de la Subdirección de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el Informe N° 000095-2021-DDC

¹ Proyecto dirigido por los Dres. Shelia y Thomas Pozorski.



ANC-LBC/MC del Museo Regional de Casma "Max Uhle" con la opinión requerida;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 00142-2021-DIPM/MC de fecha 25 de agosto de 2021, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica remitió el Informe N° 000102-2021-DIPM/MC en el que se recomienda solicitar a la Lic. Rosa Nieves Marín Jave la reprogramación del proyecto, debido a las restricciones establecidas en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19;

Que, mediante Carta N° 000210-2021-DGM/MC de fecha 26 de agosto de 2021 la Dirección General de Museos solicitó a la Lic. Rosa Nieves Marín Jave la reprogramación del proyecto;

Que, mediante Carta s/n, Expediente N° 0090103-2021 de fecha 28 de setiembre de 2021, la Lic. Rosa Nieves Marín Jave remitió la reprogramación del proyecto, y solicitó que se incluya en la muestra a analizar materiales de los sitios arqueológicos Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca, también investigados por el Proyecto Casma Temprano;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 000172-2021-DIPM/MC de fecha 27 de octubre de 2021, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica remitió el Informe N° 000116-2021-DIPM-RLP/MC en el que se recomienda solicitar la opinión del Museo Regional de Casma "Max Uhle" en relación con el nuevo cronograma del proyecto y la solicitud para incluir nuevos materiales arqueológicos;

Que, mediante Memorando N° 001334-2021-DGM/MC de fecha 27 de octubre de 2021, la Dirección General de Museos solicitó la opinión del Museo Regional de Casma "Max Uhle";

Que, mediante Expediente N° 0032462-2022 de fecha 06 de abril de 2022, la Lic. Rosa Nieves Marín Jave remite la Carta N° 014-2022/RMJ-GA comunicando el interés en retomar los trabajos en Perú, interrumpidos por la pandemia a causa del COVID-19 y refrendando el cronograma remitido con anterioridad;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 000068-2022-DIPM/MC de fecha 18 de abril de 2022, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica remitió el Informe N° 000052-2022-DIPM-RLP/MC en el que se recomienda reiterar la solicitud de opinión del Museo Regional de Casma "Max Uhle";

Que, mediante Memorando N° 000390-2022-DGM/MC de fecha 19 de abril de 2022, la Dirección General de Museos reiteró la solicitud de opinión a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash;

Que, mediante Memorando N° 000171-2022-DDC ANC/MC de fecha 25 de abril de 2022, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash remitió el Informe N° 000075-2022-DDC ANC-LBC/MC precisando que los materiales



arqueológicos motivo de análisis no tienen la condición de museables y tampoco cuentan con inscripción en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles por ser fragmentos;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 000084-2022-DIPM/MC de fecha 03 de mayo de 2022, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica remite el Informe N° 000064-2022-DIPM-RLP/MC que concluye que, la solicitud de autorización para ejecutar el Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano" a cargo del Dr. Thomas George Pozorski, la Dra. Shelia Pozorski y la Lic. Rosa Nieves Marín Jave reúne los requisitos establecidos en el artículo 85 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, y el artículo 48-A.8 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo, comunica que ha cumplido con levantar las observaciones que le fueron comunicadas por la Dirección General de Museos y cuenta con la opinión favorable del Museo Regional de Casma "Max Uhle";

Que, el mencionado proyecto se ajusta a lo prescrito en el artículo 85 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, y el artículo 48-A.8 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, donde se señala los requisitos para la autorización de Proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos administrados por el Ministerio de Cultura; asimismo, cumple con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura, y cuenta con la opinión favorable del Museo Regional de Casma "Max Uhle";

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 007-2020-MC que incorpora el artículo 48-A en el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 003-2014-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas; y, el Decreto Supremo N° 001-2015-MC, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la ejecución del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano", en concordancia con el artículo 85 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, y el artículo el artículo 48-A.8 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la



Nación, que comprende el análisis del material cerámico, textil, vegetal, óseo y malacológico, recuperado en los sitios arqueológicos de Sechín Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca durante distintas temporadas de excavación del Proyecto Casma Temprano (1986-2002) dirigido por los Dres. Shelia y Thomas Pozorski, que se encuentra en custodia de Museo Regional de Casma "Max Uhle".

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Dr. Thomas George Pozorski, con Pasaporte N° 565623178 y RNA N° BP-7710, a la Dra. Shelia Griffis Pozorski con Pasaporte N° 565623178 y RNA N° BP-7709, y a la Lic. Rosa Nieves Marín Jave, con DNI N° 18823762 y RNA N° AMA-0116, la ejecución del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano" por un período de cuatro (04) meses, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º.- AUTORIZAR el traslado temporal de los siguientes materiales arqueológicos de los sitios Sechín Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca del Museo Regional de Casma "Max Uhle", ubicado en el km 1.5 de la Carretera Casma-Huaraz km, distrito y provincia de Casma, departamento de Áncash, para su análisis especializado en el gabinete del proyecto ubicado en la Av. Perú 991, distrito y provincia de Casma, departamento de Áncash:

N°	Sitio arqueológico	Caja	N° bolsas	Detalle
1	Sechín Alto	1995-10	6	vegetal
2		1995-11	6	vegetal
3		1997-6	10	vegetal y orgánico
4		2001-57	11	vegetal y orgánico
5		2001-58	11	vegetal y orgánico
6		2002-35	3	vegetal y orgánico
7		2002-38	6	vegetal y orgánico
8		1995-8	5	moluscos y hueso
9		1996-6	6	moluscos y hueso
10		1999-21	7	moluscos y hueso
11		2000-38	6	moluscos y hueso
12		2002-21	4	moluscos y hueso
13		2002-22	3	moluscos y hueso
14		2002-23	4	moluscos y hueso
15		2002-26	5	moluscos y hueso
16		2002-27	5	moluscos y hueso
17		1995-13	1 caja y 4 bolsas	artefactos
18		1997-18	7 bolsas y 1 caja	textiles
19		1997-19	12	artefactos y textiles
20		1998-31	10	textiles
21		1998-32	8 bolsas y 1 caja	textiles y artefactos
22		1999-25	11	artefactos
23		1999-26	2 cajas y 1 bolsa	objetos frágiles
24		2000-42	9	textiles y artefactos
25		2001-52	8	cerámica y artefactos
26		2001-53	8	artefactos
27		2002-58	6	cerámica y artefactos
28		2002-60	6	cerámica y artefactos
29		2002-61	4 bolsas y 2 cajas	cerámica y artefactos



N°	Sitio arqueológico	Caja	N° bolsas	Detalle
1	Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca	1986-54	8	moluscos y huesos
2		1986-55	8	moluscos y huesos
3		1986-56	3	moluscos y huesos
4		1986-57	4	moluscos y huesos
5		1986-58	7	moluscos y huesos
6		1986-59	7	moluscos y huesos
7		1986-62	4	moluscos y huesos
8		1986-63	5	moluscos y huesos
9		1986-64	7	moluscos y huesos
10		1986-65	2	moluscos y huesos
11		1986-66	5	moluscos y huesos
12		1986-67	8	moluscos y huesos
13		1986-68	6	moluscos y huesos
14		1986-69	7	moluscos y huesos
15		1986-70	5	moluscos y huesos
16		1986-71	5	moluscos y huesos
17		1986-72	2	huesos
18		1986-73	5	huesos
19		1989-09	11	moluscos y huesos
20		1989-10	14	moluscos y huesos
21		1989-11	12	moluscos y huesos
22		1989-12	8	moluscos y huesos
23		1989-13	10	moluscos y huesos
24		1989-14	8	moluscos y huesos
25		1989-15	9	moluscos y huesos
26		1989-16	12	moluscos y huesos
27		1989-30	19	objetos frágiles de madera, hueso, y cerámica

Artículo 4°.- PRECISAR que el proyecto de investigación no incluye el análisis invasivo o destructivo, ni la toma de muestras de los materiales arqueológico antes indicados.

Artículo 5°.- PRECISAR que los directores deberán coordinar con el Museo Regional de Casma "Max Uhle" la entrega de los materiales arqueológicos, suscribir las actas de entrega y cumplir con los protocolos de seguridad y los protocolos sanitarios vigentes para evitar el contagio y propagación de la COVID-19 durante la recepción, traslado y devolución.

Artículo 6°.- ESTABLECER como objetivo del precitado Proyecto de investigación:

- *Realizar el análisis detallado de un grupo de materiales arqueológicos producto de los trabajos de investigación realizados por el Proyecto Casma Temprano.*

Artículo 7°.- PRECISAR que los directores no podrán transferir la responsabilidad a terceros. El incumplimiento de lo antes señalado devendrá en la suspensión del proyecto.



Artículo 8°.- DISPONER que, al finalizar los análisis, los directores deberán devolver al Museo Regional de Casma "Max Uhle" todos los materiales arqueológicos detallados en el Artículo 4 de la presente Resolución debidamente embalados, adjuntar su inventario actualizado y suscribir las actas de devolución correspondientes.

Artículo 9°.- DISPONER que los directores deberán presentar ante la Dirección General de Museos en el plazo máximo de seis (06) meses, contados desde la finalización del proyecto de investigación, el informe final o de resultados que contenga los puntos especificados en el artículo 87 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y el artículo 48-A.9 del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 10°.- ENCARGAR al Museo Regional de Casma "Max Uhle" la supervisión y control del proyecto aprobado, debiendo comunicar en forma inmediata la constatación de cualquier circunstancia que pudiera causar perjuicio grave de imposible o difícil reparación a dichos bienes, a efectos de suspender o revocar la autorización otorgada, conforme a Ley.

Artículo 11°.- DISPONER que, al finalizar los trabajos de investigación, y a solicitud de la Dirección General de Museos, el Museo Regional de Casma "Max Uhle" deberá remitir un informe técnico correspondiente a la supervisión del proyecto.

Artículo 12°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Dr. Thomas George Pozorski, a la Dra. Shelia Griffis Pozorski, a la Lic. Rosa Nieves Marín, al Museo Regional de Casma "Max Uhle" y a la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, para conocimiento y fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

CARTA DE CONDICION MEDICA DE THOMAS POZORSKI



Michael Seiba, MD, FACS

To whom it may concern,

Patient Thomas Pozorski D.O.B: 10/22/1949 was seen in the office on 04/06/2022 for serious urinary issues. Testing was performed on 04/28/2022 with results given on 05/11/2022 which showed high volume urinary retention along with camera test results showing an enlarged prostate. However, patient had a commitment to leave to Peru. While in Peru, patient developed an episode of blood in the urine and retention. Local Doctor in Peru inserted a Foley catheter. Patient came back to USA with emergency urinary issues again. I have now planned Laser Prostatectomy surgery on 06/27/2022 with a expected recovery period of 6-8 weeks.

Sincerely,

Michael Seiba M.D FACS

A quien le corresponda,

El paciente Thomas Pozorski Fecha de nacimiento: 22/10/1949 fue visto en la oficina el 06/04/2022 por problemas urinarios graves. La prueba se realizó el 28/04/2022 con resultados dados el 11/05/2022 que mostró retención urinaria de alto volumen junto con resultados de prueba de cámara que mostraron una próstata agrandada. Sin embargo, el paciente tenía un compromiso de irse a Perú. Estando en Perú, el paciente desarrolló un episodio de sangre en la orina y retención. Médico local en Perú insertó una sonda. El paciente regresó a EE. UU. con problemas urinarios de emergencia nuevamente. Ahora he planeado una cirugía de prostatectomía láser para el 27/06/2022 con un período de recuperación esperado de 6 a 8 semanas.

Sinceramente,

Michael Seiba M.D FACS

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de Ancash

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ARQUEOLOGICOS PARA ANALISIS AL PROYECTO DE INVESTIGACION DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRAFICOS ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DEE CULTURA "PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS POR EL PROYECTO CASMA TEMPRANO"

(RD N° 000033-2022-DGM/MC)

En la ciudad de Casma, a horas 9:00 a.m, del día 23 de mayo del año dos mil veintidos, se realizó la verificación y entrega de materiales arqueológicos (cerámica, textil, vegetal, malacológico, restos óseos), contenidos en 56 cajas de cartón, procedentes del "PROYECTO CASMA TEMPRANO", Temporadas 1986 – 2002, sitios arqueológicos Sechín Alto, Huaynuna, Tortugas y Bahía Seca, en atención a la Carta S/N de fecha 23.05.2022, donde se solicita la entrega y acta de entrega para traslado de materiales arqueológicos en cumplimiento de los trabajos programados en el "PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS POR EL PROYECTO CASMA TEMPRANO", aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000033-2022-DGM/MC, de fecha San Borja, 05 de Mayo del 2022, a cargo del Dr. Thomas George Pozorski, con RNA N° BP-7709, Dra. Shelia Griffis Pozorski, con RNA N° BP-7710 y Lic. Rosa Nieves Marin Jave, con RNA N° AMA – 0116. Estos materiales serán trasladados al Gabinete del proyecto, ubicado en la Av. Peru 991, distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Ancash.

Se adjunta 06 folio visado conteniendo la relación de los materiales entregados para análisis.

Siendo las 12:00 m., del mismo día y habiéndose verificado los materiales arqueológicos, se dio por concluido el presente acto.

Casma, 23 de mayo del 2022




Lic. Luis Alberto Burgos Cávez
(e) Museo Regional de Casma Max Uhle


Dr. Thomas George Pozorski
Director del Proyecto de análisis de
Materiales arqueológicos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Museo Regional de Casma "Max Uhle"

Contiguo a la carretera Casma - Huaraz (Desvío a la altura del Km. 374, Carretera Panamericana Norte)

Lista de 56 cajas de material arqueológico procedente de los sitios de Huaynuna (C3), Tortugas (C4), Bahía Seca (C22) y Sechín Alto (C24) y excavado por el Proyecto Casma Temprano. Se sacó temporalmente dicho material del depósito del Museo Regional de Casma "Max Uhle" para completar algunas analyses de material orgánico, restos malacológicos y huesos y textiles y para sacar fotografías digitales de artefactos y textiles que se necesitan para publicaciones.

1986-54: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C3B1

1986-55: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C3B1

1986-56: 3 bolsas de moluscos y huesos
3 bolsas de C3B1

1986-57: 4 bolsas de moluscos y huesos
4 bolsas de C3B1

1986-58: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3B1

1986-59: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3B1

1986-62: 6 bolsas de moluscos y huesos
4 bolsas de C3B1
2 bolsas de C3C1

1986-63: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C3C1

1986-64: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3C1

1986-65: 2 bolsas de moluscos y huesos
2 bolsas de C3C1

1986-66: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C3C1

1986-67: 8 bolsas de moluscos y huesos
1 bolsa de C3C1
7 bolsas de C4A1



- 1986-68: 6 bolsas de moluscos y huesos
2 bolsas de C4A1
4 bolsas de C4B1
- 1986-69: 7 bolsas de moluscos y huesos
3 bolsas de C4A1
4 bolsas de C4B1
- 1986-70: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C4B1
- 1986-71: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C4B1
- 1986-72: 2 bolsas de huesos
2 bolsas de C3B1
- 1986-73: 5 bolsas de huesos
5 bolsas de C3C1
- 1989-9: 11 bolsas de moluscos y huesos
11 bolsas de C22A1
- 1989-10: 14 bolsas de moluscos y huesos
14 bolsas de C22A1
- 1989-11: 12 bolsas de moluscos y huesos
12 bolsas de C22A1
- 1989-12: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C22A1
- 1989-13: 10 bolsas de moluscos y huesos
10 bolsas de C22A1
- 1989-14: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C22A1
- 1989-15: 9 bolsas de moluscos y huesos
9 bolsas de C22A1
- 1989-16: 12 bolsas de moluscos y huesos
12 bolsas de C22A1



1989-30: 19 bolsas de objetos frágiles de madera, hueso, y cerámica
19 bolsas de C22A1

Caja 1995-8: 5 bolsas de moluscos y huesos

- 1 bolsa de C24A1
- 1 bolsa de C24A1 y C24A2
- 1 bolsa de C24B1
- 2 bolsas de C24B2

Caja 1995-10: 6 bolsas de material vegetal

- 2 bolsas de C24A1
- 1 bolsa de C24A2
- 1 bolsa de C24B1
- 2 bolsas de C24B2

Caja 1995-11: 6 bolsas de material vegetal

- 1 bolsa de C24B2
- 5 bolsas de C24B3

Caja 1995-13: 1 caja y 4 bolsas de artefactos

- 1 caja de C24B
- 1 bolsa de C24A1 y C24A2
- 1 bolsa de C24B1 y C24B2
- 1 bolsa de C24B3
- 1 bolsa de C24B4

Caja 1996-6: 6 bolsas de moluscos y huesos

- 1 bolsa C24A3
- 2 bolsas de C24A4
- 1 bolsa de C24A5
- 1 bolsa de C24A6
- 1 bolsa de C24A7, C24A8 y C24A9

Caja 1997-6: 10 bolsas de material vegetal y orgánico

- 2 bolsas de C24A10
- 2 bolsas de C24A11
- 1 bolsa de C24A11 y C24A12
- 4 bolsas de C24A12
- 1 bolsa de C24A12 y C24A13

Caja 1997-18: 7 bolsas y 1 caja de textiles

- 7 bolsas de textiles de C24A12
- 1 caja de textiles de C24A10, C24A11, y C24A12



Caja 1997-19: 12 bolsas de textiles y artefactos

- 2 bolsas de textiles de C24A10
- 2 bolsas de textiles de C24A11
- 2 bolsas de textiles de C24A12
- 1 bolsa de textiles de C24A12 y C24A13
- 1 bolsa de artefactos de C24A10
- 1 bolsa de artefactos de C24A11
- 2 bolsas de artefactos de C24A12
- 1 bolsa de artefactos de C24A13

Caja 1998-31: 10 bolsas de textiles

- 10 bolsas de textiles de C24A14

Caja 1998-32: 8 bolsas y 1 caja de textiles y artefactos

- 2 bolsas de textiles de C24A14
- 2 bolsas de textiles de C24A15
- 1 bolsa de textiles de C24A16
- 1 bolsa de artefactos de C24A14
- 1 caja de artefactos de C24A14
- 1 bolsa de artefactos de C24A15
- 1 bolsa de artefactos de C24A16

Caja 1999-21: 7 bolsas de moluscos y huesos

- 5 bolsas de C24A17
- 1 bolsa de C24A18
- 1 bolsa de C24A19

Caja 1999-25: 11 bolsas de artefactos

- 4 bolsas de C24A17
- 6 bolsas de C24A18
- 1 bolsa de C24A19

Caja 1999-26: 2 cajas y 1 bolsa de objetos frágiles

- 2 cajas de C24A17
- 1 bolsa de C24A17

Caja 2000-38: 6 bolsas de moluscos y huesos

- 2 bolsas de C24A20
- 1 bolsa de C24A21
- 3 bolsas de C24A22

Caja 2000-42: 9 bolsas de textiles y artefactos

- 3 bolsas de textiles de C24A20



- 1 bolsa de textiles de C24A21
- 1 bolsa de textiles de C24A22
- 3 bolsa de artefactos de C24A20
- 1 bolsa de artefactos de C24A21 y C24A22

Caja 2001-52: 8 bolsas de cerámica y artefactos

- 1 bolsa de C24A23
- 2 bolsas de C24A24
- 3 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26 y C24A28
- 1 bolsa de C24C1

Caja 2001-53: 8 bolsas de artefactos

- 4 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26
- 1 bolsa de C24A27
- 1 bolsa de C24C1
- 1 bolsa de C24D1

Caja 2001-57: 11 bolsas de material vegetal y orgánico

- 1 bolsa de C24A24
- 9 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24C1

Caja 2001-58: 11 bolsas de material vegetal y orgánico

- 1 bolsa de C24A23
- 2 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26
- 5 bolsas de C24A27
- 1 bolsa de C24C1
- 1 bolsa de C24D1

Caja 2002-21: 4 bolsas de moluscos y huesos

- 4 bolsas de C24B5

Caja 2002-22: 3 bolsas de moluscos y huesos

- 3 bolsas de C24B5

Caja 2002-23: 4 bolsas de moluscos y huesos

- 2 bolsas de C24B5
- 2 bolsas de C24B6

Caja 2002-26: 5 bolsas de moluscos y huesos



1 bolsa de C24B8 y C24B9

1 bolsa de C24B10

1 bolsa de C24B11

2 bolsas de C24C2

Caja 2002-27: 5 bolsas de moluscos y huesos y huesos humanos

3 bolsas de C24C2

1 bolsa de C24B5

1 bolsa de C24B7 y C24B11

Caja 2002-35: 3 bolsas de material vegetal y orgánico

1 bolsa de C24B8

1 bolsa de C24B10

1 bolsa de C24B10 y C24B11

Caja 2002-38: 6 bolsas de material vegetal y orgánico

3 bolsas de C24 B6

1 bolsa de C24B8

1 bolsa de C24B10

1 bolsa de C24B11

Caja 2002-58: 6 bolsas de cerámica y artefactos

1 bolsa de C24B0 y C24B5

1 bolsa de C24B5

1 bolsa de C24B6

1 bolsa de C24B7

1 bolsa de C24B9, C24B10 y C24B11

1 bolsa de C24C2

Caja 2002-60: 6 bolsas de artefactos

3 bolsas de C24B7

1 bolsa de C24B10

1 bolsa de C24B11

1 bolsa de C24C2

Caja 2002-61: 4 bolsas y 2 cajas de cerámica y artefactos

3 bolsas de C24B5

1 caja de C24B6

1 caja de C24B7

1 bolsa de C24C2



ACTAS DE SUPERVISION DE PROYECTO

1 MODALIDAD DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA:

☐	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA:	CON FINES DE INVESTIGACIÓN	☐
		CON FINES DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR	☐
☒	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA:	SIN EXCAVACIONES	☐
		CON EXCAVACIONES	☐
☐	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CON FINES DE EXCAVACIÓN Y PUESTA EN VALOR		

2 NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano".

3 FECHA DE INSPECCIÓN: 24 / 08 / 2022

4 No DE LA INSPECCIÓN y ETAPA DEL PROYECTO: 01

5 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°: 000033-2022- DGM/MC de fecha 05.05.2022.

6 PERSONAL DEL PROYECTO:

DIRECTOR(A): Dr. Dr. Thomas George Pozorski, con RNA N° BP-7710, Shelia Griffis Pozorski con RNA N° BP-7709.
 R.N.A.: RNA N° BP-7710, RNA N° BP-7709.
 CODIRECTOR(A): Lic. Rosa Nieves Marín Jave.
 R.N.A.: AMA-0116
 ARQUEÓLOGO(A) RESIDENTE:
 R.N.A.:
 CONSERVADOR(A): _____
 R.N.A.: _____

7 UBICACIÓN POLÍTICA:

DISTRITO(S):	PROVINCIA(S):	DEPARTAMENTO(S):
Casma	Casma	Ancash

8 PERÍODO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO:

MESES ☐ SEMANAS ☐ DIAS ☐

9 OBJETIVOS Y/O ACTIVIDADES:

CUMPLE

	SI	NO	EN CURSO
1. Realizar el análisis detallado de un grupo de materiales arqueológicos producto de los trabajos de investigación realizados por el Proyecto Casma Temprano.			
	SI	NO	EN CURSO

10 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO (PARA LLENAR EN LA ULTIMA INSPECCIÓN Y SEGÚN LA MODALIDAD DEL PIA)

¿CUMPLIÓ CON...

... EXCAVAR EL N° TOTAL DE UNIDADES AUTORIZADAS?	SI	NO	NO CORRESPONDE
... TAPAR EL N° TOTAL DE UNIDADES DE EXCAVACIÓN AUTORIZADAS?	SI	NO	NO CORRESPONDE
... REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN CORRESPONDIENTES?	SI	NO	NO CORRESPONDE

... REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE TODA EL ÁREA AUTORIZADA? SI NO NO CORRESPONDE

... REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS MATERIALES CONFORME A LO AUTORIZADO SI NO

SE DA LA CONFORMIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SI NO

11 BIENES ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS Y/O BIENES ARQUEOLÓGICOS HISTÓRICOS REGISTRADOS:

NOMBRE	COORDENADAS
1	
2	
3	
4	

12 EL PROYECTO PRESENTARÁ...

FICHA OFICIAL DE INVENTARIO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS	SI	NO
FICHA TÉCNICA PARA DECLARARLA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	SI	NO
EXPEDIENTE TÉCNICO DE DELIMITACIÓN	SI	NO

NOTIFICÓ?	SI	NO
-----------	----	----

13 ELEMENTO (S) Y/O ÁREA(S) INTERVENIDAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (SOLO EN CASO DE PIA CON COMPONENTE DE CONSERVACIÓN):

ELEMENTO (S) Y/O ÁREA(S) INTERVENIDAS (NOMENCLATURA)	TÉCNICA APLICADA	PORCENTAJE DE LA INTERVENCIÓN (CON RESPECTO AL TOTAL DEL ELEMENTO Y/O ÁREA)
1 NO CORRESPONDE		
2		
3		

14 IMPLEMENTACIÓN RELACIONADA A LA PUESTA EN VALOR (SOLO EN CASO DE PIA CON EL COMPONENTE DE PUESTA EN VALOR):

TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	PRESENTA?		CANTIDAD		ÁREA m ²	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN (CON RESPECTO AL TOTAL DE MONUMENTO)
	SI	NO	UNIDAD	AMBIENTE		
1. CIRCUITO TURÍSTICO				-		
2. SEÑALÉTICA				-		
3. COBERTURAS PERMANENTES				-		
4. CERCO PERIMÉTRICO				-		
5. CENTRO DE INTERPRETACIÓN			-			
6. CENTRO DE INVESTIGACIÓN			-			
7. SSHH			-			
8. OTROS						

15 EL PROYECTO RECUPERÓ MATERIALES? SI NO

16 LOS MATERIALES ESTÁN:

EN ANÁLISIS SI NO EN CURSO
ALMACENADOS SI NO
EMBALADOS SI NO
ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA SI NO

UBICACIÓN DEL GABINETE: Av. Perú 991, distrito y provincia de Casma, departamento de Áncash

17 OBSERVACIONES: El proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Proyecto de análisis de materiales arqueológicos excavados por el Proyecto Casma Temprano".

Se ha analizado los materiales provenientes de los sitios intervenidos por el Proyecto Casma Temprano de temporadas anteriores: Sechin Alto, Huaynuná, Tortugas y Bahía Seca

De Sechin Alto (Temporadas 1995-2002) se analizan restos malacológicos, restos de huesos, material orgánico, artefactos y textiles. De los sitios de Huaynuná y Tortugas (temporada 1986) se analiza restos malacológicos y huesos. De Bahía Seca, se analiza restos malacológicos y restos de huesos.

Los trabajos se realizaron en cuarenta y cinco cajas, no se realizó el registro fotográfico digital propuesto, debido a la emergencia médica de uno de los directores del proyecto.

18 RECOMENDACIONES (de ser el caso señalar si se cumplieron o no):

Se recomienda cumplir con las recomendaciones indicadas en la RESOLUCION DIRECTORAL N° 00033-2022- DGM/MC.

19 ANEXOS (INDICAR QUE SE ANEXA: FOTOS, DOCUMENTOS, ETC.)

Copia de Resolución N°: 000033-2022- DGM/MC de fecha 05.05.2022, que autoriza el Proyecto

Copia de documento de emergencia médica de Thomas Pozorski

20 CONFORMIDADES:

Inspector:

Nombre:

R.N.A.:

Firma:

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Desconcentrada de Cultura Ancash
Museo Regional de Casma Max Uhle
Luis A. Buecos Chavez
DIRECCION MON. SEC. MIN. Y MRC. MAX UHLE

Inspector (conservador)

Nombre:

R.N.A.:

Firma:

Director(a) del Proyecto

Nombre:

R.N.A.:

Firma:

Thomas Pozorski

BP-7710

Thomas Pozorski

Codirector(a) del Proyecto

Nombre:

R.N.A.:

Firma:

*NOTA: Los ítems referidos al componente de conservación del proyecto deberán ser completados por un conservador. En caso la Dirección Desconcentrada de Cultura no cuente con un conservador deberá coordinar el apoyo por parte de la Dirección de Gestión de Monumentos

ACTA DE RECEPCION DE MATERIALES



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de Ancash

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ARQUEOLOGICOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRAFICOS ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DEE CULTURA
"PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS POR EL PROYECTO CASMA TEMPRANO"**

(RD N° 000033-2022-DGM/MC)

En la ciudad de Casma, a horas 10:00 a.m, del día 22 de agosto del año dos mil veintidos, se realizó la verificación y recepción de materiales arqueológicos (cerámica, textil, vegetal, malacológico, restos óseos), contenidos en 56 cajas de cartón, procedentes del "PROYECTO CASMA TEMPRANO", Temporadas 1986 – 2002, sitios arqueológicos Sechín Alto, Huaynuna, Tortugas y Bahía Seca, en atención a la Carta S/N de fecha 22.08.2022, donde se hace entrega de los materiales arqueológicos que fueron trasladados a gabinete del proyecto, en cumplimiento de los trabajos programados en el "PROYECTO DE ANÁLISIS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS POR EL PROYECTO CASMA TEMPRANO", aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000033-2022-DGM/MC, de fecha San Borja, 05 de Mayo del 2022, a cargo del Dr. Thomas George Pozorski, con RNA N° BP-7709, Dra. Shelia Griffis Pozorski, con RNA N° BP-7710 y Lic. Rosa Nieves Marin Jave, con RNA N° AMA – 0116.

Se adjunta 06 folio visado conteniendo la relación de los materiales entregados.

Siendo las 12:00 m., del mismo día y habiéndose verificado los materiales arqueológicos, se dio por concluido el presente acto.

Casma, 22 de agosto del 2022




Lic. Luis Alberto Burgos Cávez
(e) Museo Regional de Casma Max Uhle


Dr. Thomas George Pozorski
Director del Proyecto de análisis de
Materiales arqueológicos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Museo Regional de Casma "Max Uhle"

Contiguo a la carretera Casma - Huaraz (Desvío a la altura del Km. 374, Carretera Panamericana Norte)

Casma
22 de agosto de 2022

Sr. Luis Burgos
Director
Museo Regional de Casma "Max Uhle"
Cerro Sechín
Casma

Estimado Sr. Burgos:

Acompañando esta carta se encuentra una lista de 56 cajas de material arqueológico procedente de los sitios de Huaynuná (C3), Tortugas (C4), Bahía Seca (C22) y Sechín Alto (C24) y excavado por el Proyecto Casma Temprano. Estas cajas se han sacado temporalmente del depósito del Museo Regional de Casma "Max Uhle" para completar algunas analyses de material orgánico, restos malacológicos y huesos y textiles y para sacar fotografías digitales de artefactos y textiles que se necesitan para publicaciones. Estos estudios se han autorizado por la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000033-2022-DGM/MC. Ahora devolvemos estas cajas.

Hacemos propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

Shelia Pozorski
Directora
Proyecto Casma Temprano

Thomas Pozorski
Co-Director
Proyecto Casma Temprano



Lista de 56 cajas de material arqueológico procedente de los sitios de Huaynuná (C3), Tortugas (C4), Bahía Seca (C22) y Sechín Alto (C24) y excavado por el Proyecto Casma Temprano. Se sacó temporalmente dicho material del depósito del Museo Regional de Casma "Max Uhle" para completar algunas analyses de material orgánico, restos malacológicos y huesos y textiles y para sacar fotografías digitales de artefactos y textiles que se necesitan para publicaciones.

1986-54: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C3B1

1986-55: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C3B1

1986-56: 3 bolsas de moluscos y huesos
3 bolsas de C3B1

1986-57: 4 bolsas de moluscos y huesos
4 bolsas de C3B1

1986-58: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3B1

1986-59: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3B1

1986-62: 6 bolsas de moluscos y huesos
4 bolsas de C3B1
2 bolsas de C3C1

1986-63: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C3C1

1986:64: 7 bolsas de moluscos y huesos
7 bolsas de C3C1

1986-65: 2 bolsas de moluscos y huesos
2 bolsas de C3C1

1986-66: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C3C1

1986-67: 8 bolsas de moluscos y huesos
1 bolsa de C3C1
7 bolsas de C4A1



1986-68: 6 bolsas de moluscos y huesos
2 bolsas de C4A1
4 bolsas de C4B1

1986-69: 7 bolsas de moluscos y huesos
3 bolsas de C4A1
4 bolsas de C4B1

1986-70: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C4B1

1986-71: 5 bolsas de moluscos y huesos
5 bolsas de C4B1

1986-72: 2 bolsas de huesos
2 bolsas de C3B1

1986-73: 5 bolsas de huesos
5 bolsas de C3C1

1989-9: 11 bolsas de moluscos y huesos
11 bolsas de C22A1

1989-10: 14 bolsas de moluscos y huesos
14 bolsas de C22A1

1989-11: 12 bolsas de moluscos y huesos
12 bolsas de C22A1

1989-12: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C22A1

1989-13: 10 bolsas de moluscos y huesos
10 bolsas de C22A1

1989-14: 8 bolsas de moluscos y huesos
8 bolsas de C22A1

1989-15: 9 bolsas de moluscos y huesos
9 bolsas de C22A1

1989-16: 12 bolsas de moluscos y huesos
12 bolsas de C22A1



1989-30: 19 bolsas de objetos frágiles de madera, hueso, y cerámica
19 bolsas de C22A1

Caja 1995-8: 5 bolsas de moluscos y huesos

- 1 bolsa de C24A1
- 1 bolsa de C24A1 y C24A2
- 1 bolsa de C24B1
- 2 bolsas de C24B2

Caja 1995-10: 6 bolsas de material vegetal

- 2 bolsas de C24A1
- 1 bolsa de C24A2
- 1 bolsa de C24B1
- 2 bolsas de C24B2

Caja 1995-11: 6 bolsas de material vegetal

- 1 bolsa de C24B2
- 5 bolsas de C24B3

Caja 1995-13: 1 caja y 4 bolsas de artefactos

- 1 caja de C24B
- 1 bolsa de C24A1 y C24A2
- 1 bolsa de C24B1 y C24B2
- 1 bolsa de C24B3
- 1 bolsa de C24B4

Caja 1996-6: 6 bolsas de moluscos y huesos

- 1 bolsa C24A3
- 2 bolsas de C24A4
- 1 bolsa de C24A5
- 1 bolsa de C24A6
- 1 bolsa de C24A7, C24A8 y C24A9

Caja 1997-6: 10 bolsas de material vegetal y orgánico

- 2 bolsas de C24A10
- 2 bolsas de C24A11
- 1 bolsa de C24A11 y C24A12
- 4 bolsas de C24A12
- 1 bolsa de C24A12 y C24A13

Caja 1997-18: 7 bolsas y 1 caja de textiles

- 7 bolsas de textiles de C24A12
- 1 caja de textiles de C24A10, C24A11, y C24A12



Caja 1997-19: 12 bolsas de textiles y artefactos

- 2 bolsas de textiles de C24A10
- 2 bolsas de textiles de C24A11
- 2 bolsas de textiles de C24A12
- 1 bolsa de textiles de C24A12 y C24A13
- 1 bolsa de artefactos de C24A10
- 1 bolsa de artefactos de C24A11
- 2 bolsas de artefactos de C24A12
- 1 bolsa de artefactos de C24A13

Caja 1998-31: 10 bolsas de textiles

- 10 bolsas de textiles de C24A14

Caja 1998-32: 8 bolsas y 1 caja de textiles y artefactos

- 2 bolsas de textiles de C24A14
- 2 bolsas de textiles de C24A15
- 1 bolsa de textiles de C24A16
- 1 bolsa de artefactos de C24A14
- 1 caja de artefactos de C24A14
- 1 bolsa de artefactos de C24A15
- 1 bolsa de artefactos de C24A16

Caja 1999-21: 7 bolsas de moluscos y huesos

- 5 bolsas de C24A17
- 1 bolsa de C24A18
- 1 bolsa de C24A19

Caja 1999-25: 11 bolsas de artefactos

- 4 bolsas de C24A17
- 6 bolsas de C24A18
- 1 bolsa de C24A19

Caja 1999-26: 2 cajas y 1 bolsa de objetos frágiles

- 2 cajas de C24A17
- 1 bolsa de C24A17

Caja 2000-38: 6 bolsas de moluscos y huesos

- 2 bolsas de C24A20
- 1 bolsa de C24A21
- 3 bolsas de C24A22

Caja 2000-42: 9 bolsas de textiles y artefactos

- 3 bolsas de textiles de C24A20



- 1 bolsa de textiles de C24A21
- 1 bolsa de textiles de C24A22
- 3 bolsa de artefactos de C24A20
- 1 bolsa de artefactos de C24A21 y C24A22

Caja 2001-52: 8 bolsas de cerámica y artefactos

- 1 bolsa de C24A23
- 2 bolsas de C24A24
- 3 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26 y C24A28
- 1 bolsa de C24C1

Caja 2001-53: 8 bolsas de artefactos

- 4 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26
- 1 bolsa de C24A27
- 1 bolsa de C24C1
- 1 bolsa de C24D1

Caja 2001-57: 11 bolsas de material vegetal y orgánico

- 1 bolsa de C24A24
- 9 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24C1

Caja 2001-58: 11 bolsas de material vegetal y orgánico

- 1 bolsa de C24A23
- 2 bolsas de C24A25
- 1 bolsa de C24A26
- 5 bolsas de C24A27
- 1 bolsa de C24C1
- 1 bolsa de C24D1

Caja 2002-21: 4 bolsas de moluscos y huesos

- 4 bolsas de C24B5

Caja 2002-22: 3 bolsas de moluscos y huesos

- 3 bolsas de C24B5

Caja 2002-23: 4 bolsas de moluscos y huesos

- 2 bolsas de C24B5
- 2 bolsas de C24B6

Caja 2002-26: 5 bolsas de moluscos y huesos



1 bolsa de C24B8 y C24B9
1 bolsa de C24B10
1 bolsa de C24B11
2 bolsas de C24C2

Caja 2002-27: 5 bolsas de moluscos y huesos y huesos humanos
3 bolsas de C24C2
1 bolsa de C24B5
1 bolsa de C24B7 y C24B11

Caja 2002-35: 3 bolsas de material vegetal y orgánico
1 bolsa de C24B8
1 bolsa de C24B10
1 bolsa de C24B10 y C24B11

Caja 2002-38: 6 bolsas de material vegetal y orgánico
3 bolsas de C24 B6
1 bolsa de C24B8
1 bolsa de C24B10
1 bolsa de C24B11

Caja 2002-58: 6 bolsas de cerámica y artefactos
1 bolsa de C24B0 y C24B5
1 bolsa de C24B5
1 bolsa de C24B6
1 bolsa de C24B7
1 bolsa de C24B9, C24B10 y C24B11
1 bolsa de C24C2

Caja 2002-60: 6 bolsas de artefactos
3 bolsas de C24B7
1 bolsa de C24B10
1 bolsa de C24B11
1 bolsa de C24C2

Caja 2002-61: 4 bolsas y 2 cajas de cerámica y artefactos
3 bolsas de C24B5
1 caja de C24B6
1 caja de C24B7
1 bolsa de C24C2

